

Criterios de Adjudicación BDOC26- Convocatoria 2025

En el marco de la convocatoria Becas de Formación doctoral (BDOC26)- Convocatoria 2025 de la Comisión de Investigaciones Científicas, y conforme a las prioridades señaladas, así como los criterios de equidad de género, territorialidad y disciplina, el Directorio estableció el listado de adjudicados de la Convocatoria BDOC26, según ANEXO de Listado de Adjudicaciones.

En la presente convocatoria se admitieron un total de **257 postulaciones**, lo que representa un incremento del **35 %** respecto de la convocatoria anterior, en la que se habían registrado 190 presentaciones. Este crecimiento no solo evidencia un aumento significativo en la demanda de becas para la formación doctoral, sino que además se produce sobre una convocatoria previa que ya había alcanzado un nivel de participación superior al de años anteriores. En consecuencia, la evolución observada confirma una tendencia sostenida de incremento en el interés por este instrumento de financiamiento para la formación de recursos humanos altamente calificados.

Se ha tomado como línea de corte 65 puntos sobre la evaluación de las Comisiones Asesoras Honorarias (CAH's) para la adjudicación. Las postulaciones que se encuentran debajo de la línea de corte se encuentran No Adjudicadas, junto con algunas presentaciones incompletas.

Conforme a los lineamientos estratégicos de la provincia de Buenos Aires y al Plan de Acciones del corriente año, el Directorio otorga **40 becas** de acuerdo con las bases de la Convocatoria BDOC26 y las vacantes presupuestadas.

Luego de las presentaciones adjudicadas que conformaron la “Lista de Adjudicaciones”, se conforma la “Lista de Espera” con 135 presentaciones más, con el que podrán ser adjudicadas las vacantes que correspondan en caso de renuncia o cualquier otro motivo contemplado en las bases de la convocatoria y los reglamentos vigentes. Se elaboró dicha lista siguiendo el orden de mérito que surge de la evaluación realizada y considerando la evaluación de la Comisión Asesora Honoraria y los criterios de adjudicación del Directorio (aplicados en todo el proceso) de: equidad de género, impacto en las problemáticas de la provincia y territorialización. Las adjudicaciones que surjan de la lista de espera serán otorgadas según los criterios señalados y podrían realizarse de manera no consecutiva en el orden.

En la asignación, se mantuvo el criterio estratégico de territorialización (de acuerdo a lo mencionado en las Bases y Condiciones de la Convocatoria). Las vacantes se distribuyeron según las líneas definidas en las Bases, manteniendo una equidad territorial de acuerdo al lugar de trabajo de las postulaciones.

Las postulaciones que resultaron adjudicadas y lista de espera, serán notificadas con el presente acta en tiempo y forma y tendrán un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación para presentar la documentación correspondiente.

- Vacantes asignadas según línea de presentación:

LÍNEA TEMÁTICA / EJE	ADJUDICADA	LISTA DE ESPERA	NO ADJUDICADA	retira postulación	Suma total	% adj./presentados
Total 1 - Centro Propio	2	4			6	33,33%
Total 2- Línea Priorizada	16	80	26	13	135	11,8%
Total 3-Línea abierta	22	51	32	11	116	18,9%
Suma total	40	135	58	24	257	

- Vacantes asignadas según género:

Género	ADJUDICADA	LISTA DE ESPERA	NO ADJUDICADA	retira postulación	Suma total
Femenino	28	88	36	19	170
masculino	12	46	22	6	86
x		1			1
Suma total	40	135	58	24	257

La paridad de género se define por la proporción de postulaciones hechas por mujeres respecto de las postulaciones totales (66,15%) y la cantidad de adjudicaciones sobre las vacantes asignadas (70%).

- Vacantes asignadas según Disciplina:

CAH	ADJUDICADA	LISTA DE ESPERA	NO ADJUDICADA	retira postulación	Suma total	% adj./presentaciones
Geología, Minería e Hidrología	1		1	3	5	20,00%
TIC'S, Electrónica e Informática	2	6			8	25,00%
Ingeniería, Arquitectura y Tecnología	5	9	1	2	17	29,41%
Ciencias Ambientales y Territorio	5	16	4		25	20,00%
Física, Matemática, Química, Astronomía	6	12	4	6	28	21,43%
Ciencias Agrícolas, Producción y Salud Animal	6	25	5	1	37	16,22%
Ciencias Biológicas y Salud	7	20	16	9	52	13,46%
Ciencias Sociales y Humanas	8	47	27	3	85	9,41%
Suma total	40	135	58	24	257	

- Vacantes asignadas según Territorialidad:

<i>TERRITORIO</i>	adjudicado	% adj/ presentaciones
CIC-CEREN	1	50,00%
CIC-LINTA	1	33,33%
CIC-M-CETMIC	1	50,00%
CIC-M-CIDCA	1	100,00%
CIC-M-CIDEPINT	1	100,00%
CIC-M-CIFICEN	1	14,29%
CIC-M-CIVETAN	1	33,33%
CIC-M-IAR	1	100,00%
CIC-M-IHLLA	1	50,00%
INTA	1	14,29%
UNAHUR	1	33,33%
UNAJ	1	50,00%
UNDAV	1	50,00%
UNICEN	2	16,67%
UNLaM	1	25,00%
UNLP	8	9,52%
UNLu	1	25,00%
UNM	2	15,38%
UNMDP	4	10,00%
UNQ	2	18,18%
UNS	4	20,00%
UNSAM	2	11,11%
UNTREF	1	33,33%
Suma total	40	100%



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO VII - Acta de Directorio N°1666 (29 de julio 2026) - BDOC26 - Criterios de adjudicación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.